

ACTA DE ORDEN DE MÉRITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES) - 2° INSTANCIA APP Y EXTERNO - CONCURSO DE FARMACÉUTICO/A PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén , a los 7 días del mes de julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-N° 1192-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-AÑO-2026-1010-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Farm. Bettucci Miriam -Farm. Keller Marina - Dr. Andres Roman

En representación de la parte gremial:

Sra. Pulgar Monica -Sra. Sepulveda Mariela

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	BERNAL OMAR	35986457	NO	450	0	0	250	30	730

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:50 horas del día 7 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Handwritten signatures and stamps]

Keller Marina

Sepulveda Mariela B. Delegada ATE

Bettucci Miriam Farmacéutica

Román Andrés

Monica Pulgar Ate J.F.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HOSPITAL PCIAL "Dr. E. GASPAR ROCON"
MINISTERIO DE SALUD



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE OP. Y ENTREV. FARMACEUTICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.